



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012963/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento HIDRÁULICA, solicita la designación interina de la Srta. Micaela Estefanía PACHER, en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, con funciones en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado por Resolución N° 833-HCD-2017, aprobada por Resolución Rectoral N° 380/2018;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación de la Srta. Micaela Estefanía PACHER;

La notificación de la postulante;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1º).- Designar interinamente a la Srta. Micaela Estefanía PACHER (D.N.I.: 38.501.342), en un cargo de cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, con funciones en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA, Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2019, cargo creado por Resolución N° 833-HCD-2017, aprobada por Resolución Rectoral N° 380/2018.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012963/2018

Art. 2º).- La fecha de alta será la de la acta que certifique que la estudiante ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Universidad, según Ord. 5 – HCS - 95., para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la estudiante designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

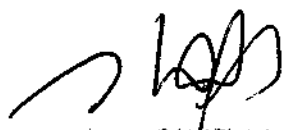
Art. 3º).- La Srta. Micaela Estefanía PACHER, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

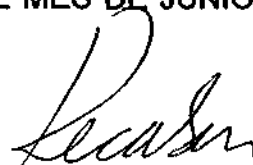
Art. 5º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica y archívese.

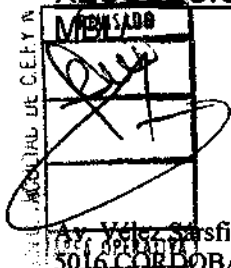
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 510 - H.C.D. - 2018



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina